

**PERÚ**Ministerio  
de la Producción**Innóvate** Perú

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

**ACTA DE RESULTADOS FINALES****CONVOCATORIA CAS N° 006-2019-PRODUCE-INNÓVATEPERÚ****CONTRATACIÓN DE UN (01) REVISOR TÉCNICO PARA LA UNIDAD DE MONITOREO DEL PROGRAMA INNÓVATE PERÚ**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	PUNTAJE		
			EV.CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL
1	ROCIO SOLEDAD GUTIERREZ CURO	GANADOR(A)	40	50.33	90.33
2	NATALIA ANDREA VEGA ZVALETA	2°	40	43.33	83.33

(---) No obtuvo el puntaje mínimo en la fase de Entrevista Personal.

(\*) No se presentó a la Entrevista Personal.

El/la postulante GANADOR(a) deberá presentarse a partir del siguiente día hábil de publicado el resultado final, previa coordinación con el ÁREA DE RECURSOS HUMANOS al teléfono (01) 640-4420 Anexo (249), desde las 09:30 am hasta las 05:00 pm en INNÓVATE PERÚ - Calle Manuel Gonzales Olaechea Nro. 435, San Isidro, Lima., para la suscripción del contrato respectivo.

**DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:**

La persona ganadora del proceso que a la fecha de la publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia o licencia sin goce, en la que haya solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF (AIRHSP), el cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

**Asimismo deberá presentar:**

- 1.- Documentos originales para realizar la verificación y el fedateo respectivo, o copias legalizadas que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Perfil del Puesto.
- 2.- Copia del voucher de cuenta bancaria y del código de cuenta interbancaria (CCI).
- 3.- Copia del Documento Nacional de Identidad de los derechohabientes, de ser el caso.
- 4.- Copia de partida o acta de matrimonio no mayor de tres meses, de ser el caso.
- 5.- Copia simple de reconocimiento de unión de hecho, sea por Resolución Judicial o Escritura Pública, en el caso de concubinos.
- 6.- Fotografía actual.

Lima, 11 de septiembre de 2019